

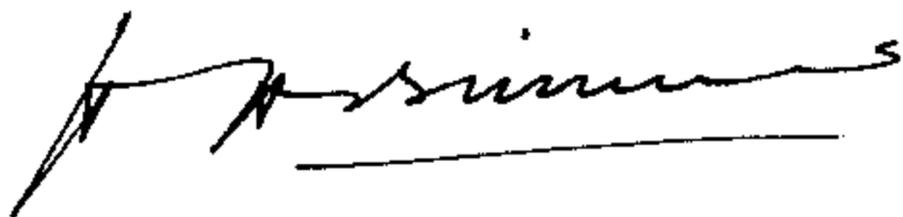
RESOLUCION
Nº 486/93

EXPEDIENTE Nº 803/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.579

Buenos Aires,  de junio de 1993.-

En atención al pedido de reintegro de viáticos y gastos de movilidad (Decreto Nº 1.343/74, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado a fs. 10 por el señor Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de Zapala, doctor Rubén Omar Caro, a su favor, del señor Secretario Penal doctor Gerardo Balog y del Escribiente Auxiliar señor Miguel Angel Loughlin, con motivo de haber tenido que trasladarse en automóvil particular a la Prisión Regional del Sur (U.9) con asiento en la ciudad de Neuquén para mantener una entrevista con el detenido Walter Luis Otazo en la causa que se le instruye por homicidio, autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar medio (1/2) día por el concepto señalado a cada uno de los integrantes de la comisión oficial.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO